



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 590-2020-R

Lambayeque, 12 de agosto del 2020

VISTO:

La comunicación virtual del Ministerio de Educación, Equipo Palmas Magisteriales, del 31 de julio de 2020, dirigida al Señor Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Jorge Aurelio Oliva, en la que reitera la invitación a presentar candidatos a la Condecoración PALMAS MAGISTERIALES 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento que promueve hace años el Ministerio de Educación del Perú es un valioso instrumento para reconocer la contribución a nivel nacional de los Docentes y otros Profesionales al engrandecimiento de la Educación y el desarrollo del país;

Que, los propósitos de la Condecoración Palmas Magisteriales 2020 coinciden plenamente con la razón de ser de nuestra UNPRG, expresada en su Misión, de brindar una educación y formación superior humanista; y en su Visión, de ser una Universidad líder por la calidad de su Educación y por integrar a destacados investigadores;

Que, se hace perentorio alentar desde la Universidad este tipo de actividades que buscan incentivar el crecimiento profesional y expandir la actividad académica en el campo de las humanidades y el pensamiento crítico;

Que, en tal virtud, la UNPRG debe hacerse presente en la citada convocatoria a través de la presentación de un candidato que esté premunido de una reconocida solvencia académica y una destacada trayectoria profesional, dignas de ser distinguidas con la Condecoración Honorífica de AMAUTA;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;


SE RESUELVE:

1°.- **DESIGNAR** al **M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo**, Profesor Principal. Adscrito a la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, como candidato a la Condecoración PALMAS MAGISTERIALES 2020, en la Categoría de **AMAUTA**, en representación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG).

2°.- Dar a conocer la presente disposición al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Interesado y demás instancias correspondientes.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




M.Sc. ELMER LUEN CUMPA
Secretario General (e)

/mcp.




Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector